ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CHEMICAL PREMIERE S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. Los Esteros 1 Mz. 9-A Solar 20,a los dieciséis días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, siendo las 11h00, se encuentran presentes y reunidos los accionistas: la señorita **Carolina Loja Paredes,** ecuatoriana por sus propios derechos, propietaria de cuatro mil acciones (4.000); y la señorita **Michelle Rodriguez Rosero,** ecuatoriana por sus propios derechos, propietaria de cuatro mil acciones (4.000) lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir **OCHO MIL ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS,** de un dólar cada una, equivalentes a OCHO MIL Dólares De Los Estados Unidos De America. Preside la Junta, en calidad de Presidente de la compañía la señorita Carolina Loja Paredes, actúa como Secretaria de la misma la señorita Michelle Rodriguez Rosero. Al encontrarse presente todos los accionistas y el Comisario, éstos deciden reunirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin el requisito de convocatoria previa, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente temario: **1.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016. 2.-CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016. 3.-CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.** La Secretaria de la Junta luego de verificar la lista de asistentes certifica que se encuentra reunido el 100% del capital social de la compañía, hecho lo cual se da cumplimiento al artículo 11 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta. Consecuentemente, una vez aprobado por unanimidad el temario planteado, se trata el primer punto del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016.** Con relación a este punto se habian presentado a los miembros de la Junta los Estados Financieros del año 2016, los mismos que luego de su revisión son aprobados por unanimidad de votos de todos los Accionistas, en los términos que les fueron presentados. Consecuentemente, se trata el segundo punto del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.** En relación a este punto, el Gerente General presentó a los miembros de la Junta su informe correspondiente al año 2016. Acto seguido, luego de cortas deliberaciones los Accionistas por unanimidad de votos, **RESOLVIERON** aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del Gerente General sobre la marcha de la Sociedad, correspondiente al ejercicio fiscal 2016, así como las políticas seguidas durante su administración. A continuación se trata el tercer punto del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.** Se presentó a los accionistas el informe del Comisario, sobre la revisión de los estados financieros del año 2016, los

mismos que en su opinión reflejan fielmente la situación financiera de la Sociedad, los resultados de las operaciones, además de la correcta aplicación de las prácticas de contabilidad prescritas por los organismos de control. Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos **RESOLVIERON** aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta el informe del Comisario. Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las trece horas con veinte minutos concediéndose un receso para que la Secretaria de la Junta redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. **F) Michelle Rodriguez Rosero**, como Secretaria de la Junta, Accionista; **F) Carolina Loja Paredes**, como Presidente de la Junta,Accionista.

Como Secretaria de la Junta, certifico que la presente acta es fiel copia de su original.-

Guayaquil, 16 de Marzo de 2017.

Michelle Rodriguez Rosero
Secretaria de la Junta